

En Jerez.	En Fern.
Un mes. 8 rs.	Un trimestre. 27 rs.
Un año. 90	Un año. 100

ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez à Sevilla.	7 10	4 15	3 15	6 13
" à Cádiz.	6 20	4 35	3 15	6 13
" à Sanlúcar.	7 30	10 55	6 25	6 35
De Sevilla à Jerez.	7 15	4 10	3 10	6 35
" à Cádiz.	5 40	9	2 35	6 35
" à Sanlúcar à Jerez.	15 15	9 20	3	6 35

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Núm. 8.724.

AÑO XXX.

Jerez de la Frontera: Viernes 29 de Agosto de 1884.

El Guadalete.

Otro español insigne ha pasado á mejor vida. El ilustre anciano autor del *Trovador*, D. Antonio García Gutiérrez, pertenece ya á esa brillante pléyade de muertos gloriosos á quienes llora la literatura patria. El telégrafo nos anunció su fallecimiento y los periódicos de Madrid llegados ayer dedican á su memoria entusiastas y respetuosos recuerdos.

Tratándose de un español egregio y de un hijo de nuestra provincia, cumplimos un deber destinando este lugar de nuestro periódico á reproducir lo más notable del excelente artículo necrológico que escribe *El Imparcial*, para honrar la memoria del eminente poeta y del virtuoso ciudadano:

GARCÍA GUTIERREZ.

El hombre de quien el aplauso era esclavo y á quien la celebridad rodeaba, en vez de recibir estos homenajes como dulce fruto del genio, los sufría como espines de la corona de poeta. La ovacion le enojaba, cada triunfo escénico era para él un martirio, y en cuanto cesaba uno de aquellos frenéticos entusiasmos producidos en el público por sus obras, retirábase modestamente al rincón de su vida privada y no se volvía á presentar en escena. El misterioso y simpático recato de la humildad le rodeaba y protegía. La ola del aplauso llegaba hasta su casa; pero el autor del *Juan Lorenzo* no consentía que penetrase en aquel recinto, tres veces consagrado por las labores del genio, las virtudes domésticas y la pureza de costumbres. Un anciano y sus nietos: hé ahí lo que hallaba en aquel hogar el que iba buscando al tempestuoso genio de *El Trovador*. De los labios de que había fluído la poesía febril y apasionada de *Leonor de Sesé* sólo salían sencillas palabras de familiar cariño.

De improviso sorprendía al público con una obra de genio, modestamente llevada al teatro con el temor y la zozobra de un autor novel. Al jubiloso éxito, á una noche de delirio en que García Gutiérrez era aclamado, seguían largas temporadas de aislamiento, meditacion y trabajo. Sorpresas de gloria y espacios de silencio y oscuridad han formado la vida de García Gutiérrez. Así como sorprendía con sus triunfos, siempre renovados, ha sorprendido con su muerte, ocurrida ayer tarde á las cuatro en un modestísimo piso de la calle de Fuencarral, núm. 139. Es el primer pesar que ha dado á las artes, la primera y única página negra que escribe para la historia de las letras hispanas.

Esta modestia sin ejemplo, tenaz, invencible, objeto de cariñosas burlas entre sus amigos, que le dominaba y fué la nota dominante de su existencia, ha pretendido D. Antonio García Gutiérrez que se perpetúe hasta más allá de la tumba. Hace algunos meses, conversando con un su amigo acerca del supremo trance, y con palabras que revelaban cierta adivinacion de un cercano fin, expresaba su propósito de que cuando hubiese llegado la hora de su muerte, que quería recibir como cristiano, no se avisase al público de ella, ni se anunciase en periódicos, ni hubiese solemnidades públicas: que cuatro pobres condojeran á hombros su cadáver, encerrado en caja de negro percal cubierta, sin galones ni adornos, y que lo depositaran en la fosa comun. Insigne humildad, último rasgo de esta gran vida de gloria y modestia, último empeño del espíritu escogido del poeta por salir de la atmósfera luminosa á que su genio le condenaba, y desaparecer sin ruido, sin llanto, sin duelo, como el último y más insignificante de los hombres.

Pero esto no es posible, porque García Gutiérrez no se pertenece, porque pertenece á la patria que ha honrado.

El Sr. D. Antonio García Gutiérrez ha fallecido víctima de un derrame seroso. Veinticuatro horas antes de ocurrir su muerte aún conservaba el entendimiento despejado.

Ha muerto rodeado de sus hijos y sus nietos, el mayor de los cuales, que lleva el nombre del ilustre muerto y constituía el objeto predilecto de sus afecciones, tiene unos doce años de edad.

En la vida literaria de García Gutiérrez hay tres fechas memorables.

Corría el año de 1836.

«Era el día 1.º de Marzo. Estaba anocheciendo—refiere el inolvidable Ferrer del Río—y ninguna de las localidades del teatro del Príncipe se hallaba vacía; preguntábase uno á otros quién era el autor del *drama caballeresco* anunciado, y nadie le conocía. Alzado el telon, se advertía un movimiento de curiosidad en todos los concurrentes, despues una atencion profunda; á las pocas escenas ya daban señales de aprobacion, al final del primer acto aplaudian todos... al caer el telon alcanzaba el drama los honores por otros conquistados; pero al frenético batir de palmas seguía un espectáculo nuevo, una distincion no otorgada hasta entonces en nuestra escena; el público pedía la salida del autor á las tablas, y con tanto afán, que no se movía nadie de su asiento hasta conseguirlo.

«D. Carlos Latorre y D.ª Concepcion Rodriguez sacaban de la mano á *García Gutiérrez*, notablemente afectado viéndose objeto de tan distinguido homenaje. Su situacion era tan desvalida, que para salir delante del público con decencia le prestó un amigo (D. Ventura de la Vega) su levita de miliciano, endosándosele de prisa entre bastidores. Al día siguiente no se hablaba en Madrid de otra cosa que del *drama caballeresco*: la primera edicion de *El Trovador* se vendió en dos semanas...»

¿Y quién era este jóven que habia obtenido tan señalado triunfo escénico?

Un hijo de humildísimos artesanos de Chiclana, donde habia nacido en 1812. Con grandes apuros, y á costa de privaciones, quisieron los honrados menestrales dar á su hijo una carrera científica y le obligaron á estudiar medicina, cursando dos años de facultad en Cádiz; pero la propia inclinacion le apartó de las mesas de diseccion y le trajo á Madrid, donde comenzó las faenas literarias con poquísimo éxito. Era redactor de la *Revista Española*, con doce duros al mes de sueldo; escribió dos comedias, que todos los teatros rechazaban... El desengaño se apoderó del jóven García Gutiérrez. Pero inspirándose en un resto de fé, y reuniendo en un momento de entusiasmo los resplandores de su genio, trazó las páginas de *El Trovador*. Con el manuscrito bajo el brazo hizo antesala en casa de tiosos académicos hoy olvidados, solicitó audiencias de empresarios...

Todo fué inútil. García Gutiérrez se alistó de soldado. La desesperacion le llevó bajo las banderas de la patria.

Pero al llegar á este día la fortuna cesó de serle adversa. El actor D. Antonio Guzman, revisando un mediano monton de manuscritos que tenia en su teatro, se fijó en *El Trovador*, y tal le pareció que le hubo de elegir para su beneficio. García Gutiérrez estaba de guarnicion en Leganés. Vino, llamado por Guzman, y como quien vive en un sueño, pasó desde el cuartel al Parnaso, de la dura disciplina á los blandos halagos de la gloria, de la férula del cabo á la amistad de Mendizábal, que, dando un abrazo al que era bisoño soldado y aguerrido ingenio, puso en sus manos la licencia absoluta. El drama de García Gutiérrez era romántico; romántica habia sido su vida, cúmulo de negras desdichas y de celestes felicidades, con toda la magia sorprendente de lo imprevisto.

Otra fecha inolvidable en la historia de García Gutiérrez.

El 4 de Febrero de 1864, en el mismo teatro del Príncipe, celebró un público compuesto de los elementos más selectos de la sociedad madrileña la representacion de *La Venganza Catalana*, de asunto otras veces intentado y nunca llevado á feliz suceso por ingenios tan disertos como Quintana y Escosura. El éxito fué tan grande, el entusiasmo del público tan vehemente, tales los méritos de forma y fondo, de adivinacion histórica y de diseño de caracteres, que se acordó por voto general hacer una demostracion pública de aplauso á D. Antonio García Gutiérrez, que no otro era el autor de *La Venganza Catalana*. Por suscripcion pública se costeó una edicion de las obras escogidas del autor, que ya entonces tenia escritas muchas.

Otra fecha digna de apuntarse en este resumen de datos es la del 7 de Febrero de 1880, en que se puso en escena en el teatro Español *El Trovador*. La nueva generacion al asistir á aquel drama, que era para ella nuevo, no pareció la generacion del naturalismo y del desengaño, sino que ante la poesía eternamente jóven del romanticismo, prorumpió en ruidosos aplausos. *El Trovador* habia sido sancionado por dos generaciones distintas; por aquella de que formaba parte como coetáneo Víctor Hugo, y por la que hoy le hace en vida las exequias postrimeras debidas á su genio.

No nos proponemos escribir un juicio crítico de las obras de García Gutiérrez. En estos momentos, cuando aún descansa su cuerpo en el lecho mismo en que ha reposado de sus fatigas de escritor, no podemos imponer á nuestro espíritu la frialdad necesaria para trabajos de reflexion y análisis. Estos apuntes, que habrá ocasion de completar, no tendrían el remate debido si no dijéramos que tantas dotes de bondad y genio habian rodeado á García Gutiérrez de simpatias, admiracion y respeto. No inspiraba ódios ni recelos.

Lo mismo cuando el aplauso sonaba en su derredor que cuando el gobierno le confería la direccion de la Biblioteca, no habia persona bastante perversa ó bastante indiferente para permanecer agena al sentimiento general, que hacia estas distinciones doblemente agradables al separar de ellas el dardo de la maledicencia.

Poeta insigne, en el Parnaso tiene su asiento junto á Lope, de quien fué émulo en la facundia de la fábula y la gallardía del decir.

Virtuoso é ilustre ciudadano, la patria le coloca en el panteon de sus hombres célebres.

Cristiano caballero, premie Dios tan trabajosa vida y acoja en su seno de amor la hermosa alma del inmortal genio.

¿QUÉ SUCEDERÁ?

La especie de tregua que durante todos los veranos se establece en la política está á punto de terminar: dentro de muy pocos días se hallarán en Madrid los ministros y los hombres más importantes de los partidos, recobrando por lo tanto la vida política toda su perdida animacion.

El problema político se presenta para este otoño lleno de sombras; es difícil poder asegurar si la situacion tal como está constituida podrá presentarse á las Cámaras, y es difícil tambien para el señor Cánovas del Castillo resolver la crisis parcial que se le viene encima sin poderla evitar.

Aparte de la lucha existente entre los Sres. Pidal y Romero Robledo, Pidal y Toreno, y aparte de los rozamientos de los demás ministros, de lo sucedido con Italia, de la incapacidad del Sr. Cos-Ga-

yon para continuar en su puesto y de otra porcion de detalles de mayor ó menor importancia, hay en contra del Sr. Cánovas un hecho á cuya eficacia y fuerza no podrá sustraerse.

El Gobierno conservador lleva ocho meses de mando, y en este tiempo ha demostrado que ninguna necesidad política ó social exigía su prematura vuelta al poder en Enero de este año, y que, lejos de eso, ha venido á irritar todos los ánimos, á desorganizar toda la Administracion y á despertar todos los pesimismo.

Ha transcurrido una legislatura, y el Gobierno conservador no ha tenido que tocar el menor detalle de la obra del partido liberal; ha justificado su existencia por medio de la arbitrariedad, violando todas las leyes que constituyen la garantía de las libertades individuales, pero sin ofrecer ninguna solucion dentro de sus doctrinas para sustituir las que el partido liberal dejó consignadas en las diversas leyes que constituyen el organismo político del país.

Todo esto resulta tan evidente, que la política conservadora es hoy imposible en España y sólo puede mantenerse por medio de la violencia en los comicios y por medio de esa ficticia alarma que constantemente se mantiene para explicar la necesidad de que exista un Gobierno cuyas tendencias son resistentes y que desde el primer día se ha exhibido como un Gobierno batallador y guerrero.

Pero si por virtud de estos ficticios medios la política conservadora no desapareciera del poder en un breve plazo, no sucederá lo mismo con el señor Cánovas, para quien las dificultades son de tal género que le será imposible de todo punto continuar al frente del Gobierno.

Para resolver la crisis parcial que se presenta inmediata, el Sr. Cánovas tiene que abandonar á los elementos que capitanea el Sr. Pidal ó dar un paso más hácia ellos confirmando en su puesto al ministro de Fomento.

Ninguna de estas soluciones conviene á su prestigio como jefe del partido conservador. El sacrificio de Pidal parecería siempre á los mestizos un acto de humillacion en favor del Gobierno italiano, y el Gobierno italiano es para los mestizos poco ménos que la representacion del infierno en la tierra.

La confirmacion de Pidal en su puesto ó su paso á otra cartera de igual ó mayor importancia disgustaría profundamente á otros elementos de la mayoría que, si no más adictos á la persona del Sr. Cánovas, están más identificados con su política.

No es extraño que en esta situacion el Sr. Cánovas trate de apelar á recursos que ya puso en juego en otra ocasion, y que consiste en abandonar la Presidencia del Consejo, entregándola á cualquiera de los prohombres del partido.

Esta solucion, sin embargo, ofrece ahora nuevas dificultades.

No hay en la situacion quien pueda sustituir al Sr. Cánovas en un Ministerio interino más que el señor presidente del Congreso; y esto, que podría satisfacer á muchos elementos de la mayoría, causaría un verdadero terror en los mestizos, que considerarían el hecho como la mayor de las ofensas que á su jefe pudieren inferirse.

¿Qué hacer en este caso?

Difícil es preverlo; el Sr. Cánovas ni puede seguir ni puede marcharse, y cualquier camino que se tome está lleno de obstáculos casi insuperables.

¿Qué sucederá?

(La Iberia.)

LA NOVELA DE PIERRE ALIBERT.

La naturaleza hace que á las veces concurren en un individuo extrañas y novelescas circunstancias que la mente más dada á raras y maravillosas aventuras apenas soñó imaginar.

¡Cuántas veces, despues de leer una sorprendente narracion de Mery ó Aimard, deshecho el encanto de la ficcion, no ha asomado á nuestros labios una sonrisa de impenitente incredulidad!

Y sin embargo, la realidad viene despues á demostrarnos, con sorprendentes sucesos é inesperados descubrimientos hechos por la voluntad de hierro de un hombre inteligente, que lo que nos refirió la fantasía del novelista, puede llegar á ser un hecho real y verdadero.

Buena prueba de lo que decimos podemos presentarla hoy narrando sencillamente y á la ligera la historia de Jean Pierre Alibert, propietario de la única mina de grafito que hoy se conoce en el mundo, de otra de néfrito, precioso mineral desconocido en Europa, y de diversos criaderos de esmeraldas y lapizlázuli.

En 1842 Pedro Alibert era un modesto comerciante de peletería de Tabasthus, poblacion situada en el fondo de la Siberia.

Despues de una larga residencia en aquel punto, emprendió una excursion á las montañas vecinas de Irkoutsk, con el objeto de buscar oro y estudiar de pasada la geología de aquellas inexploradas regiones.

Uno de tantos días en que fatigado el ánimo y lleno de cansancio físico, hizo alto en una torrentera, apercibieron sus ojos un block de roca negra que parecia tener todos los caracteres del grafito.

Si sus suposiciones eran ciertas; si efectivamente aquel trozo de roca era grafito, tenia una fortuna; aquello valia tanto como el oro.

El explorador, fuerte en cuestiones mineralógicas, sabia perfectamente que no se conocía en el mundo un solo yacimiento de grafito puro.

Este mineral, bien conocido de todos con el nombre de plombagina, por su aplicacion industrial á la fabricacion de los lápices, habia trescientos años que se extraía de la mina de Borrowdale, en el condado de Cumberland, pero hacia cosa de medio siglo que estaba agotada.

Nuestro aventurero recogió algunos fragmentos del precioso mineral, consiguió del gobierno ruso la concesion de aquellos carboníferos terrenos y emprendió un viaje á su país natal (Francia) á participar sus descubrimientos al Museo de Historia Natural de Paris.

Un viaje corto: 16.000 kilómetros de ida y vuelta.

Seguro de que sus pedazos de grafito eran tan buenos como los de la mina de Cumberland, lleno de ilusiones y esperanzas, establecióse en los alrededores del mágico barranco, verdadero desierto de nieve, eterno invierno, situado á 7.300 piés sobre el nivel del mar, cuya temperatura máxima no pasaba de 5º bajo cero.

Allí, instalado en una tienda de campaña por toda habitacion, rodeado de un pequeño grupo de desterrados rusos, de cosacos y de chinos, comenzó activamente sus trabajos de zapa.

Ocho años duraron, ocho mortales años, en los cuales las piquetas de los incansables mineros solo arrancaban de las duras rocas miserables guijarros.

Por fin, una tarde, el útil mordió el filon deseado é hizo saltar un trozo de grafito. La mina Alibert estaba descubierta.

Las construcciones se sucedieron; una verdadera poblacion de mineros y comerciantes se estableció en aquellos helados sitios, y la explotacion caminó rápidamente hácia una prosperidad merecida.

Al mismo tiempo el activo minero descubrió junto á un torrente de los alrededores un yacimiento de néfrito, especie de piedra preciosa desconocida hasta entonces, de extremada rareza, de una riqueza de tonos verdes maravillosa y de perfecta transparencia. Un joyero ruso adquirió un lote considerable de aquel mineral.

Por fin en 1867, consideraba su obra como terminada, fatigado del improprio

trabajo y presa de la nostalgia, Pierre Alibert abandonó aquellos encantados lugares, y regresó a Francia, rico en dinero y poseedor de una magnífica colección de piedras preciosas.

Con generoso desprendimiento cedió a Estado los ejemplares de su colección, instalando en los Museos del Jardín de Plantas, de la Escuela de Minas y del Conservatorio de Artes y Oficios exposiciones de grafito y néfrite.

La diversion y regocijo de Alibert es cuidar estas colecciones, orgulloso de haber hecho a su país tan rico presente.

Cuando alguien le manifiesta su extrañeza por sus gustos modestos y su vida retraída, poseyendo una tan gran fortuna contesta con sencillez:

«Si he encontrado millones, ignoro absolutamente el modo de gastarlos. En Siberia no se aprende esa ciencia.»

En un viaje que hizo a París en 1864, ofreció al emperador su busto esculpido en grafito. Admitido en audiencia particular por el soberano, conversó con él algunos instantes. Cuando se marchó, Napoleón III escribió su nombre en un tarjetero de concha que ostentaba sus armas, seguido de una condecoración.

Algunos días después, M. Alibert era nombrado caballero de la Legión de Honor.

Catorce años más tarde, en Julio de 1878, el ex-minero Alibert contemplaba el escaparate de un almacén de curiosidades. Entre los objetos allí hacinados, llamó su atención un precioso tarjetero de concha, con las armas imperiales incrustadas en oro. Alibert reconoció en seguida aquella alhaja. Era el mismo tarjetero que en 1864 había visto en manos del emperador.

Apresuróse a adquirirlo; un nombre figuraba en la segunda página. Alibert conserva el régio tarjetero como un sagrado recuerdo.

Sacelillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Nos duele no poder escribir un suelto semejante al siguiente, que publica un apreciable colega de Santander:

«En la sesión subsidiaria que celebró ayer nuestro Excmo. Ayuntamiento, el señor Presidente don Valentin de Bolado suplicó a los señores Concejales que constara en acta el sentimiento con que Santander ha recibido la dolorosa noticia del fallecimiento de don Angel Mayo. Dicha proposición fué aceptada, por lo que felicitamos a la corporación municipal, pues bien merece tan cariñoso recuerdo el hombre que tanto valia é hizo el estudio correspondiente para la traida de aguas a esta capital.

Hombres como D. Angel Mayo no debieran de morir nunca, si es que, en cierta manera, dejan de existir, y decimos esto, porque viven siempre con nosotros en la mansión del pensamiento.»

El que recuerde el poco caso que hizo el órgano oficial cuando se publicó la noticia de la catástrofe de que fué víctima el inolvidable Sr. Mayo, no extrañará que un ayuntamiento exclusivamente influenciado por el caciquismo conservador no haya tenido ni el menor recuerdo para el noble patricio cuya muerte lamenta todo el país.

La direccion de los globos.

Hablando de los recientes experimentos del capitán Renard acerca de la direccion de los globos, dice el *St. Petersburg Herald*, que el capitán Kostowitch ha construido tambien un globo susceptible de ser dirigido. Este globo afecta, como el de Renard, la forma de un cigarro, y está provisto de un hélice y dos alas. Segun el cálculo del capitán ruso, su globo podrá recorrer una distancia de 40 millas en una hora, llevando en la barquilla 16 hombres y 5.000 kilogramos de lastre. La máquina es de 50 caballos de fuerza. El globo tiene 200 pies de largo y 80 de alto, comprendiendo la barquilla. Su construcción está casi terminada, y a fines de Setiembre se elevará en los aires por primera vez.

Tenemos, pues, para la direccion de los globos a los descubridores franceses, al ruso, y el compatriota sevillano, aunque este no ha hecho su ensayo todavía. Pero ya hay en campaña otro español modesto que sabe dirigir globos, del cual da noticia el corresponsal que tiene el *Correo*

en San Ildefonso, en este párrafo de su carta:

«Nuestro compatriota D. Miguel Melgora, descubrió hace tiempo el procedimiento para dar direccion a los globos, después de concienzudos estudios y que la circunstancia, triste por cierto, de no encontrar el apoyo que fuera de apetecer, ha sido la causa de no haber puesto en práctica una idea de tanta trascendencia. Las personas que me lo aseguran son de veracidad: falta únicamente que el señor Melgora pruebe su aserto, para lo cual nos atrevemos a rogar al gobierno de S. M. que le dispense la proteccion que necesita para el ensayo, porque sería muy sensible que la Francia diera al mundo ese nuevo secreto arrancado a la ciencia, antes que la nacion española, y que segun algunas publicaciones se han hecho pruebas y ensayos en Macedon con resultados satisfactorios. De esperar es que se tomen en consideracion las razones expuestas por quien corresponda, y se preste todo el apoyo que merece el autor de la locomocion aérea, y no suceda en España con el Sr. Melgora lo que aconteció al célebre genovés en Italia con el descubrimiento del Nuevo Mundo.»

Pormenores interesantes.

Del informe ó memoria que la comision investigadora de los trabajos de Mr. Pasteur para conseguir la *inoculacion preventiva de la rabia* acaba de publicar por encargo del ministro de Instruccion Pública del gobierno francés, extractamos el párrafo siguiente que conceptuamos de interés para nuestros lectores, tanto más cuanto que los resultados obtenidos por la referida comision son altamente satisfactorios para el objeto que se apetece:

«Todos los perros que Mr. Pasteur nos declaró refractarios a la sábia consecuencia de la inmunidad que él les había inoculado, dice el informe, resistieron a las pruebas de infección con el virus más fuerte, y usándose los medios reconocidos como más eficaces, mientras que la mayoría de los perros que le servían de *testigos*, (1) es decir, que fueron sometidos a las mismas pruebas sin haber sido previamente protegidos contra sus efectos por la inoculacion preventiva, no pudieron resistirlo y murieron rabiando.»

Ahora quedan otros experimentos que hacer para determinar la duracion de la inmunidad que por la inoculacion preventiva alcanzan los perros, y lo que es de la mayor importancia seguramente bajo el punto de vista de la profiláctica de la rabia humana, el averiguar si después de ser mordida una persona, la accion preventiva de la inoculacion con el virus atenuado puede ser eficaz y anular la del virus inoculado por la mordedura. Mr. Pasteur comenzó a hacer delante de la comision misma los experimentos que juzga conducentes a la solucion de este gran problema, pero comprendemos que en tan árduo asunto, los resultados, que solo el tiempo y el número de las pruebas han de demostrar, no son de realizacion inmediata.»

Con indignacion, aunque no con sorpresa, hemos visto inserto en el órgano del caciquismo el artículo que tan triste notoriedad ha dado a la *La Epoca*. No comprendemos como puede hacerse arma política de un escrito pornográfico que hace subir al rostro la vergüenza del que lo lea, y que hay que ocultar de la vista de las mujeres de la casa.

Se hallan vacantes en el Puer-to de Santa Maria tres plazas de médicos titulares de Beneficencia, dotadas con el haber anual de 4.000 reales.

«La Andalucía» da la siguiente triste noticia, que lamentamos:

«La grave enfermedad que, segun dijimos, aquejaba a nuestro particular amigo el conocido comerciante D. Leandro Catalina y Ruiz, ha tenido el más funesto desenlace.

Víctima de la terrible pulmonía que le atacó hace breves días ayer falleció, habiendo causado la triste nueva de su muerte general sentimiento en el numeroso círculo de las relaciones que cuenta en esta capital la apreciable familia del Sr. Catalina.»

Leemos en la «Crónica de Sanlúcar»:

«No habiendo cumplido la Empresa del ferro-carril los compromisos contraídos con el pueblo de Sanlúcar segun escritura pública, y debiendo perder la referida Empresa unos cincuenta mil duros por no haber terminado las obras en el plazo marcado, se ha levantado un acta Notarial á presencia de una Comision del municipio, Comité de accionistas y los correspondientes peritos, haciendo constar el estado de las obras; cuya acta se ha remitido por medio de Notario á la Direccion de la línea.

Aplaudimos esta determinacion, no solo por los cincuenta mil duros que se economizan en la costosísima línea de Sanlúcar á Jerez sino por los resultados

(1) Conservamos la palabra «técnica» que usa el original.

que esta determinacion ha de producir en bien del servicio.

Se ha dispuesto por el Excmo. Ayuntamiento se instruyan los oportunos expedientes de apremios contra los deudores á la obra Pia del Pósito por los capitales é intereses vencidos.»

Se ha dispuesto por el ministerio de Fomento que los inspectores, jefes y especiales de ferro-carriles usen en todos los actos del servicio el uniforme señalado á su clase, que consiste en pantalón, chaleco y levita de paño azul turquí, con dos hileras de botones dorados, hombreras de cordoncillo de oro, y en la bocamanga las mismas serretas que llevan actualmente en la gorra. Podrán usar en verano pantalón y chaleco blancos.

Con esto se regeneró el servicio de los ferro-carriles.

En la mañana de ayer han sido detenidos tres individuos, dos de ellos por sospechas de que se dediquen a la expencion de monedas falsas, toda vez que se les ocuparon varias del mismo cuño y el otro por promover escándalo en la calle Carpintería alta en cuestion que sostenia con su esposa y habérsele recojido un revolver que llevaba.

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

- Para New-York, 230 botas y 8 cajas.
- Para Gibraltar, 9 botas, 1 media, 1 cuarta y 2 cajas.
- Para Londres, 13 botas, 3 cuartas y 8 cajas.

En Palma de Mallorca asciende ya á cerca de 100.000 pesetas la suscripcion voluntaria destinada á los gastos que pudiera ocasionar una invasion epidémica en aquella ciudad.

Dicen de Cádiz:

«La Alcaldía ha dispuesto se reponga á la mayor brevedad el pavimento del paseo de las Delicias, lo propio que por los peones camineros se proceda á verificar las obras que son necesarias en los demás paseos de esta ciudad.

—Por el comité ejecutivo de la Comision Sociológica, se ha invitado, especialmente, el conocido hombre público don Ramon de Cala, para que si gusta emita dictámen sobre la importante cuestion social en la que es tan competente.

Tambien se invitará á las sociedades de diversa índole para que se ocupen del cuestionario, dirigiéndose el comité muy particularmente á las federaciones de obreros; todo con arreglo á instruccion.

—Por el teniente D. José Mancho Mancho, un cabo segundo de caballería, otro de infantería y tres carabineros se verificó el 18 del actual, en una casa de la ciudad de Jerez la aprehension de un bulto que contenia tabaco de contrabando.

—Ayer visitó al señor gobernador civil, el Reverendo padre Cánovas, del colegio de Jesuitas del Puerto de Santa Maria, ex-jefe del cuerpo de Artillería y antiguo compañero de armas del Sr. de Gabriel.

—Parece que han surgido algunas dificultades para que toree en la corrida de beneficencia del 14 de Setiembre el diestro *Mazzantini*.

Los aficionados celebrarán que se allanen satisfactoriamente tales obstáculos.

—El Ayuntamiento de Jerez ha dirigido una exposicion al Excmo. señor ministro de la Gobernacion, para que autorice se aplique parte del empréstito municipal á cubrir el déficit que resulta en el presupuesto de 1883 á 1884.»

Noticias de Sanlúcar:

Ni un sello de á cuartillo de céntimo habia anoche en la terrena.

Los señores comerciantes y todas las personas que por su industria ó comercio usan dicho franqueo, han guardado sus circulares y demás impresos para mejor ocasion.

¡Qué país y qué administracion de rentas!

El matador de toros Luis Mazzantini tiene ajustadas 13 corridas para el año que viene, hasta la fecha.

¡Olé!—El Banco nacional del Paraguay ha acordado que en el centro de sus billetes figuren retratos de las mujeres más hermosas y distinguidas de aquel país.

En un restaurant.

—¡Eh! Caballero... ¡Se lleva V. una ponchera de plata.

—¡Ah! ¡Qué distraccion! Creí que era mi sombrero...

Un empleado decía:

—Tengo veinte años de servicios.

—No tal,—dijo su jefe,—veinte años de empleado.

SALUD A TODOS devuelte sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolas de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catédrico Wurzer, etc.

Curá núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomar la *Revalenta Du Barry*. Des le entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chassel, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.832.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una *consumcion pulmonar* con tos, vómitos, sordera y *estreñimiento* de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una *gastralgia é irritacion del estómago* que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la *gota, neuralgia y extrñimiento obstinado*.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de *hidropesia y extrñimiento*.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del *agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros*, á consecuencia de *excesos de juventud*.

Curá núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 lit.: as, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalda, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martinez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPOSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuelto y de D. Ildefonso Vargas.

MILLARES SUPREN

Sin tener una enfermedad especial. Están apáticas y displcentes, comen sin gusto, duermen sin encontrar descanso y son desgraciadas sin causa aparente. Una digestion perezosa, un hígado medio entorpecido y la inactividad del vientre son las causas de estas dolencias indescribibles, pero no por eso menos *verdaderas* y molestas. Para devolver á los órganos inertes su actividad saludable basta hacer uso de las Píldoras Azucaradas de Bristol. El Dr. Benjamin Wallis, de Boston, Massachusetts, es de opinion que «nada hay que pueda compararse con estas píldoras en los casos de falta de energia vital en el estómago y sus dependencias y cuando se presenta el abatimiento y debilidad general sin ninguna forma de enfermedad distintamente marcada.» Todos los que sufren de postracion física acompañada de abatimiento de ánimo hallarán en las Píldoras Azucaradas de Bristol un beneficio inmenso.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 432

Anuncios de interés

Subasta pública extrajudicial en Jerez de la Frontera (Cádiz.)

Se subastan pública y extrajudicialmente en el día 6 de Setiembre próximo las siguientes fincas situadas en dicha ciudad y su término.

1.ª Por segunda y última vez un cortijo llamado la «Peñuela» de cabida de 2.484 aranzadas bajo una linde, de ellas unas 300 de garrotal con extenso caserío, estancia, gahania y pozos, apreciado en 400.000 pesetas, puesta en subasta la primera vez en 300.000, precio para esta, en 255.000.

2.ª Por primera vez un local con 12.614 metros superficiales rodeado con fuertes tapias de sillería, encerrando una hodega de 250 botas de asiento y otro de 70; un almacén enlosado y alcatado con 746 metros superficiales, una cuadra y pajar de 74 metros de longitud y otras dependencias, todo de reciente construcción saliendo á subasta en 140.000.

Dicho local está situado á la salida de la calle de Cartuja.

La subasta se verificará el 6 de Setiembre próximo á la una de su tarde, en la notaría de D. Juan Pedro Becerra, calle de Pedro Alonso, núm. 17.

El pliego de condiciones y los títulos de las fincas se hallarán de manifiesto en la misma notaría todos los días no festivos, de 10 á 4 y en ella informarán y facilitarán la inspeccion y exámen de las fincas.—La Comision.

DR. LOPEZ,

ex-jefe de clínica del Dr. Cheron, Profesor de Ginecología de la Escuela práctica de Medicina, de Paris.

Especialista en partos y enfermedades de las mujeres. Consultas diarias, de doce á dos. Para los pobres, Lunes, Miércoles y Viernes.

SAN CRISTÓBAL, NÚM. 18.

UNA PERSONA

que ha llevado la contabilidad de una respetable casa mercantil de Cádiz, durante 14 años desearia encontrar una colocacion en esta.—En la redaccion de este periódico darán pormenores.

Se suplica á las personas que hace próximamente un mes dejaron depositadas cuatro sillas, en el almacén de comestibles de la Corredera, esquina á la puerta de S. Francisco, pasen á recogerlas previo el pago de este anuncio y dando las señas consiguientes.

COLEGIO DE SAN ISIDORO.

CALLE DE GUARNIDOS NÚM. 2.

En este establecimiento se admiten alumnos internos, externos, y medios pensionistas. A los alumnos de 1.ª enseñanza se le costea de libros, carpetas, pizarras y demás útiles concernientes á sus clases, sin que por esto tengan que satisfacer, más de la cuota que deben pagar segun las condiciones y tiempo que deban permanecer en ellas.

Los padres, tutores ó encargados de los niños que deseen pueden tenerlos en el establecimiento desde las 7 de la mañana hasta el toque de la oracion, en cuya hora serán acompañados á sus casas.

Los que permanezcan en el colegio todo el día, cuando el tiempo lo permita, saldrán á paseo por la tarde, acompañados del Director ú otro profesor.

Los domingos y días de precepto asistirán al santo Sacrificio de la Misa.

Más pormenores pueden tomarse hablando con el Director, todos los días desde una á tres.

MONTE DE PIEDAD.

El Domingo 7 de Setiembre de 1884, de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública las **ropas y herramientas** que existan de las empeñadas en el mes de **Diciembre** de 1883, desde el número

37.657 al 38.821 de la Central 15.161 al 17.539 de la Sucursal

si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, y si no concluye en el día continuará el domingo siguiente á las 11 de la mañana.

Jerez 6 de Agosto de 1884.—El Director, *Francisco Orbaneja y Grandallana*.

Agencia de negocios, á cargo del Procurador D. Francisco Jaen Becerra.—Jerez de la Frontera, Progreso, 3.

Esta agencia gestiona toda clase de negocios judiciales y extrajudiciales, cobranza de créditos, cumplimiento de exhortos, expedientes gubernativos, haberes de clases pasivas y pensiones, compra y venta de fincas y de papel del Estado, pago de bienes nacionales, redenciones de censos, administración de fincas préstamos con garantías, reclamacion de alcances por servicio en Ultramar, de pensiones y cruces vitícolas, expedientes sobre viudedades, etc., etc.

Tiene su servicio perfectamente organizado, y está en relaciones con un respetable centro general de negocios en la Corte.

Los derechos serán módicos, y convencionales cuando el interesado lo desee y la agencia lo considere oportuno.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Orden de la plaza para el día de hoy.

Parada el Regimiento Infantería de la Reina.

Jefe de día, el Comandante del mismo Cuerpo, D. José Carrillo Costa.

Presidente de la Junta de provisiones, el Comandante del expresado Cuerpo, D. Manuel Messia de la Cerda.

Reconocimiento de las mismas, el propio Cuerpo 4.º Capitan.

Hospital y vigilancia por la plaza á las órdenes del Jefe de día, 7.º Oficial del mismo, Cuerpo.

D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, *Federico Posse*.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 28. Transcripciones de matrimonios. Ninguna.

Nacimientos. María del Rosario Soto Mendez. Manuel Soto Mendez. Pedro Riquelme Hernandez. Inés Garcia.

Defunciones. D. Fernando Pantoja Monge.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 27 DE AGOSTO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del día anterior. 143

Entrada en el día de la fecha. 6

Total. 149

Baja por curados. 10

Idem por fallecidos. 2

Existencia que queda. 137

BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este día. 32

Recetas servidas por la farmacia del Hosp. 124

Nodrizas que se pagan de este capítulo. 25

Transeñeros socorridos. 0

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 0.—Niños, 2.—Niñas, 1.—Total, 4

CÁRCEL.

Enfermos existentes del día anterior. 164

Entrados en el día de la fecha. 3

Total. 167

Han salido. 9

Quedan. 151

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.
Reses degolladas en el día 28.

	Reses	Peso.	Precio.
Canado vacuno...	9	1305-00 kilos.	54 cts.
Lanar...	10	131-500 »	46 »
Machos cabrios...	4	60-200 »	00 »
De cerda...	00	000-000 »	00 »

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

EDICTO.—D. José M.ª Iglesias y Aguilar, comisionado ejecutor de apremio contra deudores a los fondos de Propios de esta ciudad,

Hago saber: Que en expediente ejecutivo de apremio que por la Comisión de mi cargo se sigue contra los deudores los Sres. Alex Webber y C.ª, para hacer efectivo lo que resulta en descubierto a favor de dichos Propios por derrama concierto de vino de 1883-84 se ha dispuesto por el Sr. Alcalde proceder a la venta en pública subasta de los bienes sujetos a dicho procedimiento, y son los que con sus respectivas tasaciones a continuación se expresan:

	Pesetas.
15 botas con vino a 40 pesetas cada casco, ó sean.	600
319 arrobas vino que se contiene en 11 de las 15 botas anteriores, a 8 pesetas 75 céntimos una arroba, ó sean.	2.791.425
106 arrobas vino que se contiene en las otras 4 vasijas, a 11 pesetas 25 céntimos una arroba, ó sean.	1.192.500
Total.	4.583.75

El remate tendrá efecto en la planta baja de las Casas Consistoriales el día 30 del corriente mes y hora de las doce de su mañana. Serán admitidas las posturas que se hicieren hasta pasadas dos horas de haber empezado el acto, toda vez que cubran las dos terceras partes de la tasación; y trascurridas éstas sin haberse hecho ninguna, se aceptarán las que se hagan y cubran el principal y costas del apremio, conforme lo dispuesto en el artículo 35 de la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten interesarse en la subasta y del deudor, advirtiéndose que los mencionados bienes se hallan de manifiesto en las bodegas de los señores deudores.

Jerez de la Frontera 27 de Agosto de 1884.—V.º B.º—El Alcalde, Casa-Pavon.—El Comisionado, José Iglesias.

EDICTO.—D. José M.ª Iglesias y Aguilar, comisionado ejecutor de apremio contra deudores a los fondos de Propios de esta ciudad,

Hago saber: Que en expediente ejecutivo de apremio que por la Comisión de mi cargo se sigue contra el deudor D. José Antonio de Agreda, para hacer efectivo lo que resulta en descubierto a favor de dichos Propios por derrama concierto de vino de 1883-84 se ha dispuesto por el Sr. Alcalde proceder a la venta en pública subasta de los bienes sujetos a dicho procedimiento, y son los que con sus respectivas tasaciones a continuación se expresan:

	Pesetas.
180 medias botas y 128 cuartas, ambas vacías, a 24 pesetas una y las segundas a 14 pesetas, ó sean en junto.	6.112
Total.	6.112

El remate tendrá efecto en la planta baja de las Casas Consistoriales el día 30 del corriente mes y hora de las 12 y 30 minutos de su mañana. Serán admitidas las posturas que se hicieren hasta pasadas dos horas de haber empezado el acto, toda vez que cubran las dos terceras partes de la tasación; y trascurridas éstas sin haberse hecho ninguna, se aceptarán las que se hagan y cubran el principal y costas del apremio, conforme lo dispuesto en el artículo 35 de la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten interesarse en la subasta y del deudor, advirtiéndose que los mencionados bienes se hallan de manifiesto en las bodegas del señor deudor.

Jerez de la Frontera 27 de Agosto de 1884.—V.º B.º—El Alcalde, Casa Pavon.—El Comisionado, José Iglesias.

EDICTO.—D. José M.ª Iglesias y Aguilar, comisionado ejecutor de apremio contra deudores a los fondos de Propios de esta ciudad,

Hago saber: Que en expediente ejecutivo de apremio que por la Comisión de mi cargo se sigue contra el deudor D. Rafael García del Salto para hacer efectivo lo que resulta en descubierto a favor de dichos Propios por derrama concierto de vinos de 1883-84, se ha dispuesto por el Sr. Alcalde proceder a la venta en pública subasta de los bienes sujetos a dicho procedimiento, y son los que con sus respectivas tasaciones a continuación se expresan:

	Pesetas.
462 arrobas vino que se encuentran en 14 botas (que éstas no han sido embargadas) cuyo vino ha sido apremiado a 12 pesetas cada arroba, ó sean en junto.	5.544
Total.	5.544

El remate tendrá efecto en la planta baja de las Casas Consistoriales el día 30 del corriente mes y hora de la una de su tarde. Serán admitidas las posturas que se hicieren hasta pasadas dos horas de haber empezado el acto, toda vez que cubran las dos terceras partes de la tasación; y trascurridas éstas sin haberse hecho ninguna, se aceptarán las que se hagan y cubran el principal y costas del apremio, conforme lo dispuesto en el artículo 35 de la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten interesarse en la subasta y del deudor, advirtiéndose que los mencionados bienes se hallan de manifiesto en las bodegas del señor deudor.

Jerez de la Frontera 27 de Agosto de 1884.—V.º B.º—El Alcalde, Casa-Pavon.—El Comisionado, José Iglesias.

EDICTO.—D. José M.ª Iglesias y Aguilar, comisionado ejecutor de apremio contra deudores a los fondos de Propios de esta ciudad,

Hago saber: Que en expediente ejecutivo de apremio que por la Comisión de mi cargo se sigue contra el deudor D. José Oronoz Clemente, para hacer efectivo lo que resulta

en descubierto a favor de dichos Propios por derrama concierto de vino de 1883-84 se ha dispuesto por el Sr. Alcalde proceder a la venta en pública subasta de los bienes sujetos a dicho procedimiento, y son los que con sus respectivas tasaciones a continuación se expresan:

	Pesetas.
16 botas con vino a 42 pesetas cada casco ó sean.	672
480 arrobas vino que se contiene en las botas anteriores, a 6 pesetas cada arroba, ó sean.	2.880
Total.	3.552

El remate tendrá efecto en la planta baja de las Casas Consistoriales el día 30 del corriente mes y hora de las 1 y 30 minutos de su tarde. Serán admitidas las posturas que se hicieren hasta pasadas dos horas de haber empezado el acto, toda vez que cubran las dos terceras partes de la tasación; y trascurridas éstas sin haberse hecho ninguna, se aceptarán las que se hagan y cubran el principal y costas del apremio, conforme lo dispuesto en el artículo 35 de la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten interesarse en la subasta y del deudor, advirtiéndose que los mencionados bienes se hallan de manifiesto en las bodegas del señor deudor.

Jerez de la Frontera 27 de Agosto de 1884.—V.º B.º—El Alcalde, Casa-Pavon.—El Comisionado, José Iglesias.

EDICTO.—D. José M.ª Iglesias y Aguilar, comisionado ejecutor de apremio contra deudores a los fondos de Propios de esta ciudad,

Hago saber: Que en expediente ejecutivo de apremio que por la Comisión de mi cargo se sigue contra los señores Sres. Diez Hermanos para hacer efectivo lo que resulta en descubierto a favor de dichos Propios por derrama concierto de vinos de 1883-84, se ha dispuesto por el Sr. Alcalde proceder a la venta en pública subasta de los bienes sujetos a dicho procedimiento, y son los que con sus respectivas tasaciones a continuación se expresan:

	Pesetas.
10 botas con vino, a 35 pesetas cada casco, ó sean.	350
280 arrobas vino que se contiene en las botas anteriores a 5 pesetas cada arroba, ó sean en junto.	1.400
Total.	1.750

El remate tendrá efecto en la planta baja de las Casas Consistoriales el día 30 del corriente mes y hora de las dos de su tarde. Serán admitidas las posturas que se hicieren hasta pasadas dos horas de haber empezado el acto, toda vez que cubran las dos terceras partes de la tasación; y trascurridas éstas sin haberse hecho ninguna, se aceptarán las que se hagan y cubran el principal y costas del apremio, conforme lo dispuesto en el artículo 35 de la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten interesarse en la subasta y del deudor, advirtiéndose que los mencionados bienes se hallan de manifiesto en las bodegas de los señores deudores.

Jerez de la Frontera 27 de Agosto de 1884.—V.º B.º—El Alcalde, Casa-Pavon.—El Comisionado, José Iglesias.

EDICTO.—D. José M.ª Iglesias y Aguilar, comisionado ejecutor de apremio contra deudores a los fondos de Propios de esta ciudad,

Hago saber: Que en expediente ejecutivo de apremio que por la Comisión de mi cargo se sigue contra el deudor D. Guillermo Woellvart y Compañía para hacer efectivo lo que resulta en descubierto a favor de dichos Propios por derrama concierto de vino de 1883-84, se ha dispuesto por el Sr. Alcalde proceder a la venta en pública subasta de los bienes sujetos a dicho procedimiento, y son los que con sus respectivas tasaciones a continuación se expresan:

	Pesetas.
25 botas gordas, vacías, de las de a 36 arrobas, y 21 tercerolas, también vacías, a 45 pesetas las primeras y a 18 las segundas, ó sean.	1.503
Total.	1.503

El remate tendrá efecto en la planta baja de las Casas Consistoriales el día 30 de Agosto y hora de las 2:30 de su tarde. Serán admitidas las posturas que se hicieren hasta pasadas dos horas de haber empezado el acto, toda vez que cubran las dos terceras partes de la tasación; y trascurridas éstas sin haberse hecho ninguna, se aceptarán las que se hagan y cubran el principal y costas del apremio, conforme lo dispuesto en el art. 35 de la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten interesarse en la subasta y del deudor, advirtiéndose que los mencionados bienes se hallan de manifiesto en las bodegas de los señores deudores.

Jerez de la Frontera 27 de Agosto de 1884.—V.º B.º—El Alcalde, Casa-Pavon.—El Comisionado, José Iglesias.

EDICTO.—D. José M.ª Iglesias y Aguilar, comisionado ejecutor de apremio contra deudores a los fondos de Propios de esta ciudad,

Hago saber: Que en expediente ejecutivo de apremio que por la Comisión de mi cargo se sigue contra el deudor D. Agustín Blazquez para hacer efectivo lo que resulta en descubierto a favor de dichos Propios por derrama concierto de vino de 1883-84, se ha dispuesto por el Sr. Alcalde proceder a la venta en pública subasta de los bienes sujetos a dicho procedimiento, y son los que con sus respectivas tasaciones a continuación se expresan:

	Pesetas.
2 botas vacías de las llamadas bodegueras, que ambas han sido apreciadas en.	70
Total.	70

El remate tendrá efecto en la planta baja de las Casas Consistoriales el día 30 del corriente mes y hora de las tres de la tarde. Serán admitidas las posturas que se hicieren hasta pasadas dos horas de haber empezado el acto, toda vez que cubran las dos terceras partes de la tasación; y trascurridas éstas sin haberse hecho ninguna, se aceptarán las que se hagan y cubran el principal y costas del apremio, conforme lo dispuesto en el artículo 35 de la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten interesarse en la subasta y del deudor, advirtiéndose que los mencionados bienes se hallan de manifiesto en las bodegas del señor deudor.

Jerez de la Frontera 27 de Agosto de 1884.—V.º B.º—El Alcalde, Casa-Pavon.—El Comisionado, José Iglesias.

Jerez de la Frontera 27 de Agosto de 1884.—V.º B.º—El Alcalde, Casa-Pavon.—El Comisionado, José Iglesias.

EDICTO.—D. José M.ª Iglesias y Aguilar, comisionado ejecutor de apremio contra deudores a los fondos de Propios de esta ciudad,

Hago saber: Que en expediente ejecutivo de apremio que por la Comisión de mi cargo se sigue contra el deudor D. Manuel Francisco Paul para hacer efectivo lo que resulta en descubierto a favor de dichos Propios por derrama concierto de vino de 1883-84, se ha dispuesto por el Sr. Alcalde proceder a la venta en pública subasta de los bienes sujetos a dicho procedimiento, y son los que con sus respectivas tasaciones a continuación se expresan:

	Pesetas.
2 botas vacías, de las llamadas bodegueras, que han sido apreciadas en.	70
Total.	70

El remate tendrá efecto en la planta baja de las Casas Consistoriales el día 30 del corriente mes y hora de las 3 y 30 minutos de su tarde. Serán admitidas las posturas que se hicieren hasta pasadas dos horas de haber empezado el acto, toda vez que cubran las dos terceras partes de la tasación; y trascurridas éstas sin haberse hecho ninguna, se aceptarán las que se hagan y cubran el principal y costas del apremio, conforme lo dispuesto en el artículo 35 de la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten interesarse en la subasta y del deudor, advirtiéndose que los mencionados bienes se hallan de manifiesto en las bodegas del señor deudor.

Jerez de la Frontera 27 de Agosto de 1884.—V.º B.º—El Alcalde, Casa-Pavon.—El Comisionado, José Iglesias.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. de la Victoria. MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—La Degollac. de San Juan Bautista y Sta. Sabina Vg.

—La Venerable Hermandad del Apóstol San Pedro, establecida en la iglesia parroquial de San Miguel de esta ciudad, celebrará el Viernes 29 del corriente, a las diez de la mañana, solemnes Honras en sufragio del alma del Sr. D. Ramon de la Riva y Gonzalez, (Q. E. P. D.)

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 27.

—Los fusionistas cifran hoy grandes esperanzas en Zarauz y comentan con alborozo los detalles íntimos de un banquete político allí celebrado; los brindis pronunciados y las ventajas que la iglesia fusionista puede obtener de ciertas partidas de tresillo, en las que el Sr. Sagasta es obligatorio.

Los amigos del gobierno aparentan no dar importancia alguna a lo que en Zarauz acontece; pero a poco que se ahonde, notase que aquel punto de la costa cantábrica, convertido hoy en Meca fusionista, es hoy entre ellos objeto de ciertas preocupaciones.

—Nos escriben de Tortosa que algunos ex-cabecillas carlistas se reúnen en varias poblaciones para preparar una nueva perturbación del orden público.

En Tortosa se habla mucho de grandes compras de alpagatas. Dicen que los partidarios de D. Carlos se reunirán pronto en aquella localidad para tratar de la defensa de sus ideas.

Los demócratas protestan de todo esto, que indigna a todos los ciudadanos que amen a la patria y a la libertad.

—Ahora resulta que se equivocó el telegrama al anunciarnos hace algunos días que habían sido fusilados dos generales por el delito de conspiración.

El representante de Méjico, general Corona, no tiene a estas horas noticia del suceso.

Pueden por lo tanto los diarios conservadores que pretendieron sacar enseñanzas aplicables a nuestra patria, de estos fusilamientos, guardarlas para mejor ocasión.

—Declamamos ayer que a la enredada madeja ministerial le ha salido un nuevo cabo difícil de atar, y ofrecíamos para hoy la aclaración del asunto.

El ministro de Hacienda, señor Cos-Gayon, al cual ayudamos, es quien se encuentra mal en su puesto, y aunque parezca imposible, desea dejarlo. Le asisten para ello diversos y poderosos motivos. El principal, ya lo hemos dicho, es el irse enterando con verdadero terror de que cada mes que pasa, y por efecto de las medidas de precaución adoptadas para librarnos del cólera, el tráfico comercial decae y los ingresos por la renta de aduanas disminuyen notablemente, hasta un punto tal, que el señor Cos-Gayon, que casi diariamente se hace facilitar por telegrama las cifras de recaudación, parece verdaderamente asustado del resultado que ofrecerá a la del corriente mes.

DEL CORREO.

—Es indudable que están disgustados algunos ministros, especialmente los de Hacienda y Ultramar, porque ni a uno ni a otro le salen bien las cuentas; pero no creemos que su salida sea inmediatamente después que llegue a Madrid el señor Cánovas, entre otras razones, porque con los disgustos hondos que hay en el gobierno y el recelo con que se miran algunos ministros, si el presidente del Consejo abre la puerta del gabinete, es posible que nadie quede dentro.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra. Londres 27.—El general Wolseley ha

marchado al Egipto para mandar provisionalmente las tropas inglesas y vigilar los preparativos de la expedición al Sudán.

Paris 27.—Un telegrama del almirante Courbet fechado en Fu-Tchu el 24 de este mes, confirma varias noticias ya telegrafadas. Dice además que las fragatas francesas echaron a pique nueve vapores chinos y doce juncos (barcos de vela de 200 a 300 toneladas.)

Un buque lanza-torpedos francés echó a pique un gran crucero chino. Dos buques chinos huyeron remontando el río. Las pérdidas de los chinos son considerables, los franceses han tenido seis muertos y 27 heridos.

Shangai 27.—Faltan las noticias oficiales de Fu-Tchu.

Se cree que los chinos perdieron 3.000 hombres en el bombardeo de Fu-Tchu. Los franceses perdieron un barco lanza-torpedos.

No se tiene noticias oficiales del bombardeo del 25 de este mes dirigido contra los fuertes más arriba de la ciudadela de Fu-Tchu.

Londres 27.—El Times publica un telegrama de Fu-Tchu con fecha del 26 diciendo que ha empezado al amanecer un violento bombardeo contra el fuerte de Misigan, y que sigue apesar de que las baterías chinas han sido reducidas al silencio.

El Times cree que las tropas francesas van a atacar a Wosung con el fin de asegurar la apertura del puerto de Shangai.

Lima 26.—El general Iglesias con sus tropas rechazó ayer las mandadas por Cáceres que marchaban sobre esta capital.

Hong Kong 27.—El comercio está paralizado en esta ciudad. Hay grandes cantidades de mercancías almacenadas.

Los franceses establecen depósitos de carbón en Mahe y Pondichery.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 27 Agosto 1884.

Ayer a las cuatro de la tarde falleció en su modesta habitación de la calle de Fuencarral, el ilustre vate D. Antonio García Gutiérrez, víctima de un derrame seroso.

Su muerte ha sido generalmente sentida por los amantes de la literatura y por cuantos en vida frecuentaron la amistad del insigne dramaturgo, gloria de nuestra escena.

Los periódicos *El Liberal* y *El Imparcial* le dedican en sus números de hoy artículos biográficos y los de la tarde también rendirán un justo tributo de respeto y admiración al que durante su carrera literaria cosechó tantos aplausos y houró su patria con obras de un inapreciable mérito artístico.

Esta tarde a las cinco se verificará la conducción de su cadáver a la Sacramental de San Lorenzo, y su entierro será una verdadera manifestación de duelo, pues acompañarán por última vez el inanimado cuerpo del insigne literato, hombres pertenecientes a las ciencias, artes, a las letras y aun los más modestos hijos del trabajo.

Se ha hablado de inteligencias entre los Sres. Duque de la Torre y Zorrilla, en varios círculos políticos, y he tratado de informarme acerca del fundamento de tan importante asunto; resultando ser una de las muchas invenciones que circularon estos días los enemigos de las instituciones, y que según la prensa ministerial, tienden a influir en las operaciones de bolsa, y a debilitar moralmente la acción del gobierno.

También se habló anoche en determinados círculos, donde se comentan los sucesos del día políticos ó de impresión, de lo ocurrido a los Sres. Sagasta, Alonso Martínez y Leon y Castillo, quienes al trasladarse hace unos días desde Zarauz al pueblo inmediato de Guetaria, se desprendió del monte Goratamendi una enorme peña que fué a parar cerca del carruaje ocupado por dichos políticos, no habiendo ocurrido desgracia alguna, afortunadamente.

Anoche conferenció el señor ministro de la Gobernación, en su departamento, con el general Quesada, durante la entrevista previamente tres horas.

Continúan en Villagarcía SS. MM. siendo su salud excelente.

Los reyes han sido objeto de un entusiasta recibimiento en aquella villa, y ayer invitaron a su mesa a las autoridades civiles y militares de la población, al arzobispo de Santiago y al gobernador de Pontevedra.

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINOS.

Vapor español ROELAS, de 520 toneladas, capitán Marquez, con destino a Londres y Amberes.

Vapor francés VILLE DU HAVRE, de 330 toneladas, capitán Lecour, con destino a el Havre.

Vapor inglés DALE, de 645 toneladas, capitán Harris, con destino a Leith y Burdeos.

Vapor español CALDERON, de 312 toneladas, capitán Villavaro, con destino a Londres.

Vapor español CARPIO, de 389 toneladas, capitán Villanova, con destino a Liverpool.

Vapor correo español CIUDAD DE SANTANDER, de 2800 toneladas, capitán Cimiano, con destino a Colon.

Vapor español VERACRUZ, de 2500 toneladas, capitán Diaz, con destino a Liverpool.

Vapor sueco ADOLFPH MEYER, de 594 toneladas, capitán Edstrom, con destino a Gotemburgo.

Vapor español REINA CRISTINA, de 12a toneladas, capitán Longinos, con destino Gibraltar.

MERCADO DE JEREZ.
CARNES.—Vaca, de 54 a 59.—Cerdo, de 38 a 74.—Oveja, de 46 a 48.—Carnero, de 22 a 46.
Trigo, de 36 a 42.—Cebada, de 19 a 20.—Garbanzos, de 70 a 130.—Alpiste, de 48 a 50.—Habas, de 36 a 37.—Arvejonas, de 35 a 36.—Maiz, de 46 a 48.

BUQUES A LA CARGA.

C.º HAVRAISE PENINSULAIRE
DE NAVIGATION A VAPEUR.

PARA SAINT NAZAIRE Y EL HAVRE.

con facultad de escala retrógrada de Málaga. El vapor francés VILLE DU HAVRE, capitán Lecocur, saldrá para dichos puertos del 29 al 30 de Agosto.

Admite carga a flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia y pasajeros para Málaga, Havre y Paris.

Su agente en Cádiz, D. E. Collet.

Carbon, núm. 1.

Para Montevideo, Buenos-Aires y Rosario de Santa Fé, sin trasbordo, saldrá de Cádiz si reúne suficiente carga el Lunes 15 de Setiembre, a las cuatro de la tarde el magnífico y acreditado vapor español trasatlántico, VIDAL SALA.

Admite carga y pasajeros y se suplica a los señores cargadores pasen nota con la mayor anticipación posible de la carga que deseen dar para decidir si ha de hacer la escala de Cádiz el citado buque.

Consignatarios, Aduana 16, Sres. Horacio Alcon y C.ª

COMPANÍA CATALANA
DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

Para Puerto-Rico, Habana y Nueva-Orleans, saldrá de Cádiz, el 19 de Setiembre a las cuatro de la tarde, el acreditado y de gran marcha vapor

CASTILLA, su capitán, D. Francisco Jubirah, admitiendo carga y pasajeros en sus magníficas y lujosas cámaras. Consignatarios, Aduana 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.

LÍNEA DE VAPORES SERRA.
Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de Cádiz, el 19 de Setiembre, a las cuatro de la tarde, el magnífico y de gran porte vapor español trasatlántico

LEONORA, su capitán, D. N. Alegria, admitiendo carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
7 15 de la mañana.	9 de la mañana.
10 30 de la idem.	3 de la tarde.
4 de la tarde.	5 de la idem.

SÁBADO 30.	
7 15 de la mañana.	9 de la mañana.
10 de la idem.	11 de la idem.
12 de la tarde.	4 30 de la tarde.

PLAZA DE TOROS DEL PTO. DE STA. MARIA.

Con permiso de la autoridad y si el tiempo lo permite se verificará en la tarde del Domingo 31 de Agosto de 1884, una acreditada y famosa gran corrida de seis toros de muerte, de la antigua y renombrada ganadería de los Sres. Ibarra, de Sevilla, procedentes de Murruve.

Espadas.—Fernando Gomez, (el Gallo) y Rafael Guerra, (Guerrita).

El aplaudido banderillero Saleri dará el salto de la garrocha, si hay un toro con condiciones para ello.

Entrada de Sombra, 12 reales.—Idem de Sol, 5 reales.

Las puertas de la plaza se abrirán a las dos y la función empezará a las cuatro. A las siete y media de la mañana se correrá el toro del Aguardiente, a real la entrada, sorteándose cuatro premios: el primero, un magnífico pañolón de Manila, bordado en seda de colores, el segundo una elegante máquina de coser, sistema «Raymond», el tercero ciento sesenta reales en efectivo y el cuarto diez billetes de sombra para la corrida, a las personas que tengan los cuatro números iguales a los primeros que se extraigan de un cilindro.

GRAN REMESA
DE
EXCELENTE TINTA ALEMANA

Desde un real

LA JEREZANA.
CASA DE PRÉSTAMOS
calle Doña Blanca núm. 9.
Subasta correspondiente al mes de Setiembre de 1883.

El Domingo 31 de Agosto de 1884 de doce á tres del día, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños vendidos el 31 de Julio del año de 1884, si antes no los redimen sus dueños.

- Seccion de ropas.**
- 1445 Una chaqueta. . . 12
 - 1451 Una enagua negra y una sábana. . . 12
 - 1459 Un pañuelo de espuma. . . 80
 - 1465 Un alfiler de plata y tres anillos. . . 24
 - 1492 Unos zapatos. . . 10
 - 1512 Un sombrero. . . 10
 - 1532 Un reloj de plata. . . 60
 - 1539 Un reloj de plata. . . 60
 - 1545 Varias prendas. . . 12
 - 1612 Un rosario, un anillo y un guardapelo de plata. . . 32
 - 1617 Un vestido de coco. . . 8
 - 1632 Una enagua coco y unas planchas. . . 10
 - 1638 Un cabo de género. . . 6
 - 1648 Dos prendas y un pañuelo de seda. . . 10
 - 1654 Cinco prendas y un gaban. . . 10
 - 1655 Un vestido coco. . . 12
 - 1657 Un baston. . . 12
 - 1673 Un reloj de plata. . . 60
 - 1688 Un reloj de plata. . . 60
 - 1696 Un cobertor. . . 14
 - 1706 Un reloj con las dos caras de cristal. . . 38
 - 1717 Una colcha y un almirez. . . 16
 - 1718 Un pañuelo negro. . . 10
 - 1735 Una chaqueta. . . 12
 - 1737 Un reloj de plata. . . 58
 - 1745 Una camisa y un chaleco. . . 10
 - 1767 Un pañuelo negro. . . 20
 - 1785 Dos prendas y un manton. . . 12
 - 1786 Dos cabos de género. . . 12
 - 1788 Una chaqueta de lana y otra de verano. . . 14
 - 1816 Un reloj de plata y un anillo. . . 90
 - 1822 Un cabo coco. . . 10
 - 1826 Una escribania de metal. . . 10
 - 1832 Un cabo de género. . . 10
 - 1847 Unas enaguas blancas y una camiseta. . . 8
 - 1853 Un anillo de oro. . . 16
 - 1855 Varias prendas. . . 12
 - 1867 Un terno de lana. . . 20
 - 1870 Varias prendas. . . 14
 - 1894 Un cobertor. . . 12
 - 1920 Unas argollas de oro. . . 10
 - 1934 Cinco prendas y una bata. . . 24
 - 1946 Tres prendas y un gaban. . . 10
 - 1963 Un vestido de coco. . . 10
 - 1969 Cinco prendas. . . 16
 - 1976 Un pañuelo y un chaleco. . . 10
 - 1977 Unos zarcillos negros. . . 20
 - 1978 Una camisa y un cabo coco. . . 10
 - 1979 Dos colchas y una sábana. . . 44
 - 2011 Una azada. . . 30
 - 2012 Un guardapelo de oro con turquesa y diamante. . . 160
 - 2035 Un sombrero. . . 10
 - 2054 Una manta y unas botas. . . 20
 - 2055 Un reloj de plata. . . 60
 - 2057 Un reloj chico de oro. . . 120
 - 2087 Una chaqueta. . . 10
 - 2094 Una chaqueta. . . 10
 - 2096 Una manta. . . 10
 - 2102 Un alfiler de corbata de oro y diamante, una petaca de plata y un yesquero de plata. . . 280
 - 2106 Una enagua negra. . . 10
 - 2112 Un vestido coco. . . 10
 - 2117 Unos zarcillos de topacio. . . 14
 - 2118 Tres prendas. . . 12
 - 2123 Dos cuchillos con cabo de plata y un anillo. . . 24
 - 2131 Una sábana, dos fundas y dos prendas. . . 10
 - 2137 Un manto y unas argollas. . . 12
 - 2148 Un reloj de plata. . . 60
 - 2152 Unas cortinas, una sábana, un rosario y unos zarcillos. . . 30
 - 2158 Un zagalejo. . . 12
 - 2162 Una enagua y una emboltura. . . 12
 - 2164 Un reloj y cadena de plata. . . 40
 - 2167 Dos sábanas y una camisa. . . 12
 - 2174 Varias prendas. . . 8
 - 2178 Ocho toallas, cuatro manteles y cinco servilletas. . . 14
 - 2182 Dos manteles. . . 12
 - 2191 Un reloj de plata. . . 65
 - 2194 Un zagalejo. . . 12
 - 2196 Un cabo de coco. . . 12
 - 2204 Varias prendas. . . 8
 - 2207 Un pantalón. . . 12
 - 2208 Un zagalejo y tres prendas. . . 10
 - 2210 Un terno de niño y tres prendas. . . 14
 - 2215 Un vestido. . . 8
 - 2223 Unos zarcillos y una cruz. . . 32
 - 2228 Un cobertor. . . 12
 - 2236 Un paraguas y una sombrilla. . . 26
 - 2245 Varias prendas. . . 12

- 2253 Una enagua negra. . . 14
 - 2276 Dos prendas. . . 14
 - 2285 Un cobertor y otras prendas. . . 20
 - 2327 Un cobertor. . . 10
 - 2336 Un pantalón. . . 10
 - 2340 Una chaqueta. . . 10
 - 2354 Dos batas. . . 8
 - 2361 Un cabo de pana. . . 14
 - 2362 Una colcha blanca. . . 20
 - 2376 Un reloj y leontina. . . 80
 - 2384 Un vestido de coco. . . 8
 - 2390 Un pañolón. . . 24
 - 2391 Un gaban y cuatro fundas. . . 12
 - 2400 Una mantilla y un vestido de lana. . . 14
 - 2411 Unas maltesas de oro. . . 30
 - 2450 Varias prendas. . . 8
 - 2452 Un apretador y un anillo. . . 16
 - 2457 Un cobertor. . . 16
 - 2458 Un pañuelo negro. . . 8
 - 2460 Una palangana y jarro. . . 10
- Jerez y Julio 31 de 1884.—
Juan Manuel de la Vega

Arrendamientos.

Se arrienda desde ahora la casa calle Luis Perez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar.—Darán razon plaza del Dr. Ruiz de la Rabia, núm. 2. . . 6

Desde San Miguel próximo se arriendan: la Huerta de Alcaide, y cerro de doña Blanca, en la Piedad, la primera poblada en parte: el cortijo de doña Beatita la Baja, con el tercio de barbecho y pajar, de 720 aranzadas, 600 de labor y 120 de monte, con agua abundante. A devolverlo de igual manera.—En la calle San Miguel, núm. 13, informaran. . . 8

Se arriendan dos bodegas, una en la calle de la Merced, número 12, de 45 botas de asiento, y otra de 70 id. en la calle Barreras, núm. 5.—Darán razon en la calle Ancha, núm. 4. . . 8-8

Se arrienda una bodega de 42 botas de asiento, en la calle San Francisco de Paula, núm. 1.—Darán razon en la calle Larga, núm. 34. . . 12

Se arrienda un partido de casa independiente con agua y toda clase de comodidades, en la esquina de la Cruz Vieja y plaza Anton Daza.—En la misma casa darán razon. . . 15-14

Se alquilan.
Un piso principal y uno segundo, en la casa calle Porvenir núm. 30.—Medina, 55, darán razon. . . 27

En la calle Valderrama, núm. 8, se arrienda un molino de aceite con su buen almacén para idem.—Calle Animas, núm. 4, darán razon. . . 14

Se alquilan dos bodegas pequeñas en el Arroyo y una accesoría con habitaciones.—Calle de San Cristóbal, núm. 14, dan razon. . . 15

Anuncios.

PÉRDIDA.

La de una perra, que se estravió en las Cabezas de Caulina el día 16 del corriente; atiene el nombre de QUILOQUI y sus señas son las siguientes: mista de podencia y pachon, cachorra de nueve meses, colorá, las patas blancas-picaza, careta en blanco y el rabo la mitad blanco, un lunar triangular en el nacimiento del rabo.—La persona que la entregue en la calle Caballeros, núm. 3, se le dará una buena gratificación. . . p-4-1

Agostadero.

Se venden 125 aranzados en el camino de Sanlúcar, junto á la Alcantarilla.—En la Carpintería Alta, número 4, informarán. . . 15-7

En el olivar de las

Anaferas, pago de Terron, se vende leña de olivo, á los siguientes precios: entera, á tres reales quintal, y rasgada, puesta en Jerez en la puerta del domicilio del comprador, á seis reales quintal, teniendo que comprar de 40 quintales en adelante. Se reciben los avisos en la tienda de la calle de Bizcocheros, núm. 1. . . p-7

VENTA.

La de una buena casa-habitación, situada en la calle Martin Fernandez, núm 5, en buen estado, con patios, etc.—Darán razon, en la calle Larga, núm. 6, almacén de curtidos. . . 30-29

Se vende una má-

quina parz orujo ó lias con sus enseres correspondientes, en muy buen estado y en precio módico. En la plaza de los Santos, núm. 1, bodega, darán razon desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde. . . 12-12

COMIDAS
Á DOMICILIO.

Se sirven en la calle Larga, número 21, á precios convencionales; y se alquilan dos bonitas habitaciones amuebladas con vistas á la calle Larga. . . 14

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO**, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS
PARA EL COBRO
DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS.
SE VENDEN
EN LA
Librería calle Larga, núm. 33.

PRECIOS DE COMISIONISTA.

D. BERNARDO GUNDERSEN
dueño exclusivo de la Gran
JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA
y almacén al por mayor y menor de
Joyas, Relojes, Optica y Bronces de lujo.
PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.
— CADIZ —

pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al
PRECIO DE COMISIONISTA.

TALLER DE JOYERÍA Y ÓPTICA.

JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

MAQUINAS PARA COSER
SINGER
PARAFAMILIAS e INDUSTRIALES

Máquinas para coser
sin rival en el mundo,
SINGER
19, ALGARVE, 19.
LA
Compañía Fabril Singer
ES

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA Y SÓLIDA GARANTÍA por su crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero

LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO e INTELIGENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador, en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes.

LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores.

LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO PAULATINO de su máquina, aunque durante el pago cambie de poblacion, de residencia.

LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIENTO FABRICANTES sin representacion en el mercado, que para vender sus defectuosos ó inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fé del comprador.

LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende á MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.

LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza.

LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

FIJESE EL PÚBLICO
en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visiten el establecimiento de
LA COMPAÑÍA FABRIL
SINGER.
19.—ALGARVE.—19,
JEREZ.

ÚNICO
en esta poblacion que vende la
MAQUINAS
SINGER,
19.—ALGARVE.—19,
JEREZ.

FÁBRICA DE GAS DE JEREZ.

VENTA DE COK
Rebaja de precios y servicio á domicilio.

Se advierte á los señores consumidores que á partir de 1.º de Agosto de 1884, se esperará dicho combustible, tanto grueso como menudo, á los siguientes precios:

Entregado á domicilio dentro del casco de la poblacion, á 5 pesetas los 100 kilos.
Tomado en la fábrica, á . . . 4 . . . 100 . . .
El polvo de cok se espense en la fábrica, á . . . 0.25 . . . 100 . . .

NOTAS.—Los pedidos á domicilio no podrán ser menores de 50 kilos y se harán por escrito dirigido al Director de la fábrica, entregándose en la Oficina Central, calle Honda. Las facturas correspondientes se presentarán y cobrarán al hacerse la entrega del cok.

20

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros. Se envían números de muestra, grátis, á todo el que lo solicite á su **Administracion, calle de Garretas, 12, principal, MADRID.**

La empresa de este periódico es la misma que la de la *Moda Elegante Ilustrada*, y obtienen una rebaja y una prima los que se suscriben á ambas publicaciones. Se suscribe en provincias, en las principales librerías. — Véase el Prospecto.

Se suscribe: Librería Larga, 33.

LA PERFECCION EN SEGADORAS.
LA COMP. JOHNSTON HARVESTER DE BATAVIA
En cuantas exposiciones y concursos han presentado sus máquinas, las han reconocido superiores á todas, otorgándoseles siempre los mas altos premios. En 1878 les disputaron inútilmente el gran premio de la Exposicion Universal en Paris 35 competidores trabajando en el campo, viéndose en esta ocasion reunidas todas las mejores máquinas del mundo.—130 Máquinas vendidas en Andalucía.—44 Compradores darán fé de su resultado. Precios económicos.—Agente de la Comp. en España, Francisco Trotter Tintores 37, Sevilla.

PAPEL POR ARROBAS.

Hay nuevas remesas disponibles, á precios baratos, en la **LIBRERIA CALLE LARGA, N.º 33.**